

LA CRUZ DE SOBRARBE

SEGUNDA ÉPOCA

PERIÓDICO TRADICIONALISTA

DE AVISOS É INTERESES MORALES Y MATERIALES

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Argentina, 4.

Año III

Barbastro, 4 de Junio de 1898.

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: 1'50 pías. Trimestre

No publicamos anuncios

No se devuelven los originales.

Núm. 80

EL LIBERALISMO

la masonería y nuestras Colonias.

XIX

A continuación transcribimos otro documento demostrativo de la parte que la masonería tiene en la actual insurrección separatista del Archipiélago filipino.

Circular masónica

A. L. G. D. G. A. D. V. G. Log. Simb.

La comisión ejecutiva envía a los VVen. MMaestr. Dfig. OOfic. y OOfic. de los Log. de la Obedi. S. L. V.

VVen. MMaestr. y quer. herm. Después de nuestra circular de 28 de Mayo último, parecería curioso recordarnos ahora el más exacto cumplimiento de aquellos puntos que la misma abarca, los cuales, como sabéis, fueron aprobados por la gran Asamblea celebrada en Manila el 15 del mismo mes; pero, no obstante, como se halla cercano el triunfo de nuestra causa, y toda previsión es poca en estos momentos supremos, nos ha parecido muy del caso dirigiros esta otra circular para fijar más concretamente siete de los puntos que han de ser objeto de toda vuestra atención y exactísimo cumplimiento. Pasamos ahora a la enumeración de ellos.

1.º Los triángulos llevarán á cabo estrictamente todos y cada una de las disposiciones dictadas por sus respectivos Presid. y herm. honor., no dejando de observar ni aun la más mínima de ellas, pues aunque no lo pueda parecer á alguno de nuestros VVen. HHerm., todas son de gran trascendencia. La omisión de la más ínfima de esas disposiciones puede perjudicar grandemente nuestros trabajos, fruto de muchos años de constancia y esperanza de un próximo y seguro triunfo de la santa causa.

2.º Una vez dada la señal convenida el 10.º 2 Sep., cada herm. cumplirá con el deber que esta Gr. Log. le ha impuesto, sin consideraciones de ningún género, ni de parentesco, amistad, gratitud, etc. etc.

3.º Los que por debilidad, cabardía ú otras causas y consideraciones no cumplan con su deber, ya saben de antemano el tremendo castigo en que incurren por deslealtad y desobediencia á esta Gr. Log., que será inexorable con ellos.

4.º Dado el golpe contra el Cap. Gen. y demás autor. esp., los leales atacarán los conventos y degollarán sin piedad á sus infames habitantes, respetando las inmensas riquezas en ellos acaudaladas, de las cuales se incautarán las comisiones nombradas al efecto por esta Gr. Log., sin que sea lícito á nuestros lh. apoderarse de lo que justamente pertenece al Tesoro de la G. N. F.

5.º El que contraviniese lo dispuesto en el párrafo anterior, será tenido por ladrón y maldhechor, y por tanto, será sujeto á castigo ejemplarísimo por parte de esta Gr. Log.

6.º El día siguiente los lherm. que están ya designados, se encargaran de

dar sepultura á todos los cadáveres de nuestros odiosos asesores, así como de sus mujeres é hijas, en el campo de Bagumbayan, en cuyo sitio será levantado, más adelante, un grandioso monumento conmemorativo de la independencia de la G. N. F.

7.º Los cadáveres de los frailes no deben ser enterrados sino quemados, en justo pago á las muchas felonías cometidas por ellos contra los nobles filipinos durante los tres siglos de nefanda dominación.

Entre tanto llega el día de nuestra redención, esta comisión ejecutiva os irá dando la pauta segura que todos habremos de imitar en presencia de los acontecimientos, á fin de que ninguno de nuestros herm. pueda llamarse no advertido.

En la Gr. Log. simb. de Manila á doce de Junio de mil ochocientos noventa y seis, primera de la tan deseada de Filipinas.

El Presid. de la comisión ejecutiva, Bolívar.—El Gr. Maestr. adj., Giordano Bruno.—El Gr. Secretario, G. Lileo.

Represalias

En el Consejo de ministros celebrado el domingo último acordóse, entre otras cosas, dirigir un *Memoandum* á las potencias europeas sobre la irregular y pífida conducta seguida por la marina norteamericana en la guerra que con España sostiene. Pero tal resolución, que nosotros estimamos pertinente y muy en su lugar, demanda otra que, en nuestro humilde concepto, ha llegado ya el caso de adoptar, la de concesión de patentes de corso, medida que se halla hoy plena y absolutamente justificada ante la razón y ante las exigencias del derecho.

Los yanquis, violando los principios del derecho internacional é infringiendo gravísima ofensa á los sentimientos de humanidad, apresaron barcos mercantes españoles antes de la declaración de guerra, lanzaron granadas incendiarias sobre nuestra fragil flota de Filipinas y sobre la plaza de Cavite, bombardearon poblaciones sin el aviso y el plazo que los convenios internacionales tienen establecidos, y, últimamente, en el ataque de Guantánamo arbolaron infame y canalicosamente la bandera española, para facilitar con tan criminal engaño el éxito de la operación de guerra allí emprendida.

Es evidente y no cabe poner en tela de juicio, que con tan villano proceder y tan inculcable conducta háuse colocado los yanquis fuera del derecho de gentes, de las leyes de la humanidad y de los tratados internacionales. Como es asimismo no menos evidente que, si nuestra sacrosanta religión, nuestro carácter nobilísimo, nuestra caballerosidad y nuestro honor nos impiden cometer tamañas tropelías y perpetrar semejantes actos de piratería y salvajismo, esos abominables actos y aquellas criminales tropelías autorizamos plenamente para usar de represalias dentro de los límites del derecho, y que no esupramos tan en lo más mínimo la dignidad y el buen nombre de nuestra patria queridísima.

Con una generosidad y un desprendimiento poco comunes, y contrariando los vivos clamores de la opinión pública, el Gobierno español háse tanzamente negado á autorizar el corso contra un enemigo tan infame y traidorero como el norteamericano, renunciando así á un arma legítima y acaso la más eficaz y poderosa contra aquél, dado que á sus embrososomeros é irrogaria incalculables daños é inmensos perjuicios la concesión del corso, de esa arma, perfectamente legal en las contiendas marítimas y más cuando se trata de adversarios de tan vil y baja ralea, como son los que en estos momentos lucha la nación española. ¿Y cómo han correspondido estos á proceder tan noble y caballeroso? Ya lo hemos visto: con la más negra ingratitude, con un vandalismo propio de los que vegetan en las densas sombras de la ignorancia y la barbarie.

¿Y qué ha de hacer España ante tan desol. rastro y execrable conducta? ¿Qué ha de portarse en adelante con un enemigo que tan en poco ha apreciado los beneficios, otorgados y otorgados que le proporcionaba la renuncia del corso? Pues muy sencillamente: usando de represalias, no de las condenadas por el derecho y la humanidad á un mismo castigo, sino de las que el derecho y por otra utilizando el corso, otorgando cuantas patentes de tal se le pidan, sintiendo que las sociedades navieras armen el número de vapores que puedan y surquen las mares más frecuentadas por las naves contrarias.

Adecuado procedimiento y medio eficaz sería eso, indudablemente, para conseguir cuantos é imponibles ventajas en la presente lucha naval. ¡Oh! ¿Qué sorpresas, que asombros, qué maravillosos hechos tendrían lugar en los mares de todas las latitudes! Nuestros intrépidos y bravos marinos mercantes, agudados tanto por el afán del botín cuanto por el ardiente patriotismo, reproducirían, seguramente, sobre las quietas é aborotadas olas, tras los peñascos y los islotes aquellas hábiles sorpresas, aquellos atrevidos asaltos y aquellas inverosímiles proezas realizadas en épocas análogas por sus denodados antecesores, y en los riesgos de nuestras montañas y en las espumadas de nuestras llamas por los ejércitos regulares y por los guerrilleros y gente aventurera en las dos magníficas epopeyas de la reconquista y de la independencia.

Recorramos el corso, si que es un arma legal, indiscutiblemente legal, en el presente caso; apelemos al corso, que con él causaremos lesión enorme al comercio yanquí y, por ende, á su portentosa industria, que son las vísceras más vitales del organismo económico de aquél pueblo de usurarios mercaderes y degenerados especuladores; y haciéndolo así, veremos pronto deponer sus arrogancias, humillarse y acaso pedir la paz con entera y pronta á esa raza, utilitaria y egoísta, que no podría ver con estéril indiferencia como sus fuentes de prosperidad y riqueza agotáranse rápidamente con los grandes quebrantos de su comercio y de su industria hoy asombrosamente pujantes y florecientes.

Quizás otra, ú otras naciones, y especialmente Inglaterra, sufran perjuicios con el corso; pero ¿qué le hemos de hacer! hasta cierto punto bien puede afir-

marse, que merecido lo tendrían, puesto que hasta el presente al menos ninguna de las naciones ha protestado, impetrito ó explícitamente, contra los bárbaros atropellos cometidos por los norteamericanos contra los imperativos de derecho y los sentimientos de la humanidad, que son sagrados y obligan siempre y en todo caso.

De todas suertes, la concesión de patentes de corso resultaría lícita y legal y además una represalia justa y procedente y que nadie con razón podría censurar.

CARTA DE ROMA

Los católicos italianos están interesados también por el anhelado triunfo de los españoles.

En carta dirigida á Barbastro desde Roma, se nos comunica, por digna, lo mismo que muchas de las poblaciones italianas, elevan, de continuo, fervientes preces al cielo por el anhelado triunfo de los españoles.

Entre los repetidos ejemplos, que podría citar, referentes á muchas familias muy católicas de la verdadera Roma, me concretaré á los dos siguientes, que últimamente llamaron mi atención.

A mediados del corriente Mayo (dice nuestro respetable corresponsal Nicolás Usiero) fin llamado para acompañar á ocho religiosas españolas residen en Roma, quienes para impetrar auxilio poderoso del cielo en favor de España, en humilde rogativa, á las católicas de esta ciudad una legua de la ciudad eterna.

Cuando ya llegamos á aquella santa morada donde descansan las reliquias de tantos santos mártires, encontramos otras religiosas, quienes con sus oraciones, habían llegado á este punto con el mismo é idéntico fin en penitente romería, para implorar, con humilde súplica, el triunfo de nuestras armas.

A nuestra llegada conocieron que éramos españoles, se alegraron mucho del casual encuentro y nos significaron lo mucho que se interesaban por el bien de nuestra España y que hacían aquella peregrinación á pie, ofreciéndola á Dios por el feliz éxito de la muy justa defensa de las colonias de España y actuales circunstancias y necesidad por que atraviesa la nación católica por excelencia.

Algunas de dichas religiosas y con especialidad una ya ancianita, habían pretendido llevar á cabo dicha peregrinación á pie descalza, lo que no les fué permitido por su superiora.

En el mismo día habían visitado el sepulcro del Apóstol San Pablo, de modo que llevaban dos leguas de penitente camino y todavía tenían que volver á Roma estando casi en ayunas y sin tener al calor que ya se dejaba sentir demasiado.

Todo esto, dice el corresponsal, fué para nosotros muy edificante y deseamos que para mayor estímulo y aliento de mis hermanos españoles y aragoneses se insertase esta memoria en el periódico de esta localidad, lo mismo que lo siguiente de que también fué testigo.

El día de un Kioski, sito en una de las plazas de Roma, dijo en voz alta que muchos lo oyeran: Estoy, como vosotros, interesado por el triunfo de los españoles, quienes defendan como buenos, lo suyo, en buena ley; y el día en que se confirme una buena noticia, como

espero, en favor de los mismos, tengo de iluminar con grandes focos de luz este kiosko, para que todo Rousa se alegre, una vez más, con las victorias de la noble, católica y valiente España.»

De un interesante artículo, que sobre Filipinas escribe nuestro estimadísimo colega «El Correo Español», reproducimos los párrafos siguientes cuya importancia no desconocerá seguramente nadie que los lea:

De Filipinas

«No frecuentamos, fácilmente, los centros oficiales; pero amigos nuestros que se ven obligados a visitarlos, nos aseguran que se hiela la sangre y penetra el frío hasta lo íntimo de los huesos, al contemplar como dominadores en el ministerio de Ultramar á conocidos filibusteros, á jovencillos ambiciosos, agentes y contribuyentes de Morayta.

En cambio, no sabemos ni que por cortesía hayan sido llamadas personas de tanta competencia en los asuntos filipinos como los Sres. Inchausti, Irasart, Santamarina, Pérez, La Rocha; y eso que son ó representan la primera casa de cabotaje que ha puesto sus barcos á disposición del Gobierno, el naviero más importante, la poderosa fábrica de tabacos «La Insular», el primer capital del Archipiélago y el verdadero Consejo de administración sostenedor de nuestra soberanía. Todas estas personas tienen intereses en Filipinas; son del país ó en el aprecio de sus honores y amor de hijos á España.

Y con ellos, unidos en ese santo amor, están otras personas que pueden ilustrar, «que tienen derecho» á aconsejar al señor ministro de Ultramar. Conocidos y respetados como patria, el país, y concededores de Madrid, el íntegro magistrado, ahora en Castañer, el registrador de la Propiedad de Cavite, Bulacán y Manila D. Miguel de Lilián y Eguizabal, y otros religiosos ó funcionarios públicos que han venido hace poco de Filipinas, donde han consumido los mejores años de sus vidas, limpios de toda mancha y con reputaciones envidiables.

Quisiéramos equivocarnos, pero lo que ha sucedido hasta ahora nos hace temer que todas estas personas se meterán en sus casas ó se irán á desempeñar sus cargos, ganados por oposición ó por verdaderos méritos, sin merecer de los confeccionadores de esas reformas con que nos amenazan ni las consideraciones que se tienen con cualquier zascandil que trae un título de «Katipunan» ó una imagen del «Kalayaan»...

La importancia que para nosotros tiene cuanto á Filipinas atañe, y el interés que despierta su situación, nos obligará á insistir sobre la necesidad en que se halla el señor Romero Girón, ministro de Ultramar de cumplir el compromiso contraído desde la tribuna del Congreso á la faz del país, rectificando, ahora que es tiempo, y en lo posible, la política anti-patriótica de los ministros de Ultramar de la regencia. No es el Sr. Romero Girón más enemigo nuestro que el general Moriones; inspirese, por lo que hace al Gobierno y administración de Filipinas, en la conducta de aquel soldado, que con tanto coraje nos combatió en los campos de batalla, y obtendrá nuestros elogios y los de la patria, harto necesitada de servidores leales.

Academia Calasancia

DE LAS
Escuelas Pías
DE BARCELONA

Certamen científico-literario nacional en honor de San José de Calasanz.

PREMIOS

I.—De S. S. el Papa León XIII: Un soberbio canavial, representando á León XIII; al autor del mejor trabajo sobre el tema: «La razón y la historia de»

muestran la necesidad de unir á la educación literaria la religiosa.»

II.—De S. M. la Reina Regente: Un magnífico alfiler de corbata, de oro, con un ópalo orlado de brillantes.—Tema: «Necesidad de armonizar el desarrollo psíquico con el fisiológico en la primera y segunda enseñanzas.»

III.—De S. A. R. la Infanta D.^a Isabel: Un valioso reloj de oro, de bolsillo.—Tema: «Oda en honor de la Escuela Pía.»

IV.—Del Excmo. Sr. Cardenal Ciriano Sueda: Un rico jarrón de cobre, plateado y dorado, conteniendo varias figuras alegóricas.—Tema: «La escuela neutra oficial ante el derecho natural y el derecho público.»

V.—Del Excmo. Sr. Arzobispo de Tarragona, Tomás Costa: Diccionario Enciclopédico de la lengua castellana, dos tomos en folio.—Tema: «Derechos de la Iglesia española en la enseñanza oficial, según la legislación vigente.»

VI.—Del Excmo. Sr. Arzobispo de Burgos, Gregorio Aguirre: Doscientas pesetas al mejor trabajo sobre el tema: «Utilidad del Arte Mayor del Franciscano Raimundo Lulio para el adelanto de la ciencia.»

VII.—Del Excmo. Sr. Obispo de Barcelona, Jaime Catalá: «Saint Vincent de Paul et sa mission sociale», un tomo en folio, lujosamente encuadernado.—Tema: «San José de Calasanz dió á entender, con su ejemplo y sus enseñanzas, que ninguna obra existe en el mundo superior á la de preparar los entonamientos de los que aspiran á conocer las verdades científicas, por medio de una sólida instrucción religiosa.»

VIII.—Del Excmo. Sr. Obispo de Vitoria, José Murgales: Diccionario Eclesiástico de Purgio, doce tomos magníficamente encuadernados.—Tema: «Causa de la profecía de Jesús por la evangelización de los niños.»

IX.—Del Rvdmo. Sr. Obispo de Astorga, Vicente Alonso: Quinientas pesetas al mejor ensayo épico en octavas reales sobre el tema: «San José de Calasanz mentor de la juventud.»

X.—Del mismo Sr. Obispo de Astorga: Obras completas del Rvdmo. P. Pedro Gómez y principales obras del reverendo P. Eduardo Llanas, lujosamente encuadernadas, al mejor romance castellano sobre el tema: «El Dr. Calasanz en el polvo de las escuelas, ó el heroísmo de la caridad cristiana.»

XI.—Del Ilmo. Sr. Obispo de Coria, Ramón Peris Mencheta: Un objeto de arte.—Tema: «La educación cristiana como base de bienestar de los pueblos.»

XII.—Del Rvdmo. P. Vicario General de las Escuelas Pías, Pedro Gómez: Un grandioso Cristo de plata maciza, en cruz de plata y ébano.—Tema: «Eficacia del pensamiento capital del Fundador de la Escuela Pía: Reforma de la sociedad cristiana mediante la educación cristiana de la juventud.»

XIII.—Del M. R. P. Provincial de Cataluña, Francisco Lluch: Un estudio conteniendo objetos de plata, propios para escritorio.—Tema: «El Escolapio con su doble carácter sacerdotal y magisterial, es el tipo del verdadero educador cristiano.»

XIV.—Del Rector de las Escuelas Pías de Barcelona, Juan Miracle: «La Cristiana», de Hogeda, lujosamente editada y encuadernada.—Tema: «San José de Calasanz fué el primer Apóstol de la enseñanza universal gratuita.»

XV.—Del Excmo. Sr. Gobernador civil de Barcelona, D. Ramón Larrosa: Un objeto de arte.—Tema: «Condiciones higiénicas que deben reunir las escuelas.»

XVI.—De la Excmo. Diputación provincial de Barcelona: Grandiosa escultura de plata, sobre zócalo de jaspe, con los atributos de ciencias, artes y letras.—Tema: «El arte de enseñar el francés durante una hora, y enseñar á leer de los pobres de familia en la enseñanza.»

XVII.—Del Excmo. Ayuntamiento de Barcelona: Un ejemplar de la obra de Síret: «Las primeras edades del mental en el Sudeste de España», y otro de igual valor de los tomos publicados en el programa «Haynes del Mar de Noche» de París.—Tema: «Necesidad y utilidad de la psicología y social de que la primera enseñanza se nutra por completo en las enseñanzas morales y como góncimas de una grande.»

XVIII.—Del M. R. P. Antonio Anglada, Escolapio: Magnífica pluma de oro.—Tema: «El arte variado en favor de la ciencia para que la educación reciba el calor.»

XIX.—Del Editor D. Juan Romá:

«Historia Universal», de César Cantú, magníficamente encuadernada.—Tema: «El alma de la voluntad en la infancia.»

XX.—Del Rvdmo. P. Eduardo Llanas, director de la Academia: Una cigarrera de oro y plata, labor china de filigrana.—Tema: «De la sana instrucción y sólida educación cristiana recibidas en los primeros años, depende en general el porvenir moral y religioso del hombre.»

XXI.—Del Presidente de la Academia, Dr. D. Casimiro Comas Doménech: Un objeto de arte.—Tema: «La eficacia de la acción educadora sobre la sociedad, proclamada por San José de Calasanz, es reconocida hasta por los enemigos de la Iglesia, en su empeño de apoderarse de la escuela.»

XXII.—Del Académico D. José Soler y Forcadell: Un busto alegórico polirománico.—Tema: «Conveniencia de elevar el sentimiento estético desde los primeros años.»

XXIII.—De la Academia Calasancia: Soberbia escultura de plata, sobre zócalo de jaspe.—Tema: «Narración poética de algún hecho culminante de la vida de San José de Calasanz.»

XXIV.—Del Excmo. Sr. Obispo de Lérida, José Messaguer: Un pensamiento, de plata y oro.—Tema: «La escuela como auxiliar de la Iglesia y de la familia en la educación moral y religiosa.»

XXV.—Del Ilmo. Sr. Obispo de Barbastro, Casimiro Piñera: Un ramo de laurel de plata.—Tema: «Misión de la madre en la educación moral y religiosa de los hijos.»

XXVI.—Del Académico D. Joaquín M.^a Roca: Un objeto de arte.—Tema: «Ventajas é inconvenientes de los internados para la educación moral y religiosa de los niños.»

CONDICIONES

1.^a Los trabajos deberán ser ortodoxos é imóviles, y se dirimirán, antes del día 27 de Agosto del corriente año, festividad de San José de Calasanz, al domicilio social de la Academia (Real Colegio de las Escuelas Pías, Ronda San Pablo, 51, Barcelona), yendo acompañados de una plica cerrada en cuyo exterior figurará el título y lema del trabajo correspondiente, y en el interior el nombre, apellidos y domicilio del autor. Los trabajos que por el sello y cachete del correo acrediten proceder de fuera de España á Islas adyacentes, serán admitidos hasta el 25 de Septiembre.

2.^a La distribución de premios tendrá lugar el día 13 de Octubre próximo venidero, quemándose en el mismo Acto las plicas que contengan los nombres de los autores no premiados.

3.^a El Jurado podrá conceder dos menciones honoríficas para cada premio.

4.^a El fallo del Jurado se hará público mediante su inserción oficial en el periódico, órgano de la Sociedad, «La Academia Calasancia», y por otros medios que se juzguen oportunos.

5.^a Los trabajos premiados ó distinguidos con mención honorífica quedarán de propiedad de la Academia, la cual se reserva el derecho de publicarlos en un volumen. La Comisión organizadora regalará á los autores un número discrecional de ejemplares.

6.^a El Jurado estará formado por el M. I. Sr. Dr. D. Buenaventura Rivas, Arcediano de la Santa Iglesia Catedral Basílica de Barcelona; Rvdmo. P. Eduardo Llanas, Director de la Academia; Dr. don Delfín Domadín y Dr. D. Antonio Rabió y Luch, Catedráticos de la Universidad Literaria de esta Capital, y D. Joaquín Riera y Bertrán, abogado y literato.

Academia Calasancia de las Escuelas Pías de Barcelona 1.^a de Abril de 1898.

La Comisión organizadora: Eduardo Llanas, Escolapio.—Casimiro Comas Doménech, Juan Brugada Juliá, Cosme Pérez y Miquel.—Ramón Boder y Cardona, Secretario.

Crónica agrícola

Estado espectacular.—Con bienestar cultural del Valle. Agricultura fértil y raudales de la pobreza de los labradores.

Entonces, amigo mío, dentro de los que sembró y magestoso, hoy que por desgracia hay tan pocos labradores, cuando tanta belleza natural adornaba y tanta utilidad reportaban: el andar y sentarme

dentro un bosque me produce una impresión más agradable que las ramblas y los edificios de las ciudades: así en Aragón, constituía mi mayor goce, el visitar á la Virgen, á mis inolvidables monjes benedictinos, y los árboles del monte del Pueyo. Mire esos magistosos y aromáticos pinos como levantan sus soberbios copas y como las carrascas extienden su verde follaje, y los frondosos robles espersen su fresca sombra!... y cómo corten las plateadas aguas de ese río por debajo esas pardas montañas! ¡Cuán dulce es contemplar la hierba empapada de rocío y pisarla respirando la frescura del aire puro y tranquilo de la mañana! Vengan esos prezosos que pasan la mejor parte de la vida en la cama, á contemplar y disfrutar de tan bello espectáculo y se convencerán de lo que pierden, levantándose tarde pegados á las sábanas. ¡Qué movimiento y que belleza! Millares de plantas y animales, insectos de diferentes figuras y adornos hallan su alimento y sirven de placer al hombre. ¡Cuán grato me es lo mormudo, fuente cristalina que corre entre el herro, el trébol y otras hierbecitas! Tus márgenes están cubiertas de espesa hierba mezclada con flores que se debían hacer el agua para mirarse en dicho espejo! Si las cosas que Dios ha criado son tan bellas, ¡Cuán hermoso debe ser el Criador!...

¡Ah! Sr. Valentín, sírvanos la contemplación de todo esto para conocer y amar á nuestro buen Dios y poderle gozar eternamente en el cielo, que para esto hemos sido criados. Pero no hay gozo completo en este valle de lágrimas por lo mismo llamado: ahora me amarga este placer, el pensamiento de los miles de soldados hermanos nuestros que las asoladoras guerras, creadas y alimentadas por el maldito liberalismo y la infernal masonería, han arrebatado del lado de sus padres y hermanos lejos, muy lejos de la Iglesia en que fueron bautizados y de los bosques que vieron en su infancia! Muchos ya no volverán á ver á sus padres ni los campos de su lugar y otros volverán hechos unos esqueletos... ¡Ah! A lo menos tanto sacrificio no resultase estéril para la patria! A lo menos llegue pronto el día de exigir responsabilidades!... ¡Ah! Si en los barcos en vez de logias y tenidas masónicas se rezase el Santo Rosario y funciones religiosas, otra sería la suerte de España! —Dejemos tales pensamientos que torturan el corazón y acabe de explicar los cultivos del Valle.

—La rotación de secano es, pues, trigo, cebada, habas ó patatas, judías, cebada con esparceta, etc. y de regadío trigo, maíz, cañamo, judías, habones, patatas, etc. quedando la tierra desocupada solo desde Octubre que se saca el maíz hasta Abril que se siembra el cañamo; pues desde las judías al trigo solo van 15 días, y desde el trigo se pone enseguida el maíz. En vez de cereal, ponemos también avena con poco abono y produce 10 cuarteras. En Agosto también sembramos trébol, aveza ó separata sobre el rastrojo sin abono para separarlo en primeros de Mayo; y entonces se labra y se siembra maíz ó judías y después trigo. El cañamo produce de 12 á 13 quintales de cáñamo limpio y deja la tierra muy buena para las judías. Las rejas para levantar el rastrojo son de punta de escarpa de dos centímetros, y cuando se ha de cortar la hierba, se hace con reja de un palmo de ancho en la punta. El estiércol nos cuesta 13 pesetas la carretada de 25 quintales puesto en el campo, y las letrinas 10 pesetas caja de 5 cargas. El estiércol es escaso, caro de compra y caro de transporte en fincas lejanas. Los abonos químicos faltan de humus y al cabo de años esterilizan: resulta pues que hemos de gastar los abonos químicos con estiércol, y los abonos verdes enterrados, especialmente leguminosas que rebosa del aire con sus hojas gran cantidad de ázoe y elementos del subsuelo en sus raíces; así sabemos que sobre la rotación de esparceta se dan buenos trigos y buenas viñas; si al enterrar leguminosas, añadimos fosfatos, potasa y yeso, logramos efecto completo: como ve, pues, aquí no hacemos uso del barbecho. Respecto al cultivo intensivo ó extensivo, hoy que se va mucho, pues no cabe en el negocio en coger mucho producto bruto, sino neto; esto es, se han de mirar los gastos y beneficios; y cases hay en

que las tierras bajas y lejanas... dejen caer para el ganado... bosque. Un vegetal de poco valor puede producir hasta un 8 por 100...

—Ya veo, que los labrad... y trabajan mucho, como muy mal y economizan mucho, y cada día más y más: la causa está en que por todos han apoyado a los gobiernos liberales...

El corresponsal del Vallés.

CARTA DE GRUSTÁN

La Santa Visita

Sr. Director de la Cruz de Sobrarbe.

May señor mío de toda mi consideración: La omisión en el periódico de su digna dirección...

Luego de enviar un joven al vecino pueblo de Torre de Esora para informar a los acompañantes de Su Ilma. cual era el camino por el que...

Entre tanto, un volador general de campanas anunciaba la proximidad de Su Ilma. El señor Economo había reunido en torno suyo el escasísimo número de almas de que se compone el pueblo.

Hariame interminable si me hubiera de ocupar de todo lo que tuvo lugar antes y durante la permanencia de Su Ilustrísima en Grustán. Mas no quiero dejar de mencionar los seis bonitos areos que se formaron, con expresivas dedicatorias, distribuidos en esta forma: Uno en la entrada del cementerio...

El jueves dieron comienzo los exámenes bajo la presidencia del Sr. Abalde y de la Junta de Instrucción pública en los centros oficiales de primera enseñanza.

de las tierras bajas y lejanas... con buen gusto. Estas en el caso de los...

Para terminar, debo decir, que, si se quiere, el arte de la dicitura y la fisonomía plástica que Su Ilma. nos legó la víspera de la fiesta de la Ascensión...

Todo esto, y mucho más que puedo en gracia a la brevedad, en una frase, en pocas palabras, no obstante, ser magníficamente por la poca extensión del pueblo de Grustán...

Con un feliz motivo, se dio un simpósio de V. S. S. y amigos, el día 10 de Mayo de 1898.

Un suscriptor.

Mayo de 1898.

Crónica

Mañana, domingo, en que la Iglesia nuestra Madre celebra la fiesta de la Santísima Trinidad, en la iglesia de San Francisco...

A las siete de la mañana misa rezada, durante la que se tomará el órgano y se leerá la Constitución general de Regla. La que hoy encierra la más perfecta plenitud...

Según leemos en varios periódicos, en el presente verano los trigos han sufrido una notable rebaja.

Un artículo

El verbo de la democracia, el que gran parte de su vida ha ardido, apologeta de la idea republicana, aunque estos últimos años lo errase la actual monarquía parlamentaria...

El documento se ha tenido gran resonancia y causado inmensa alegría en los burocratas republicanos, disponiéndose las de Madrid a hacer un ostentoso recibimiento al autor del artículo cuando regresare a la Corte...

Un nuevo triunfo para nuestra causa acaba de obtenerse en aguas de Santiago de Cuba. La escuadra del comodoro Schley...

Un triunfo más para nuestras armas de mar y tierra, y un nuevo triunfo para nuestros hermanos.

Tras ya íntegro varios colegas de Madrid el razonable, enérgico y notable Manifiesto de la Nación por los Procedimientos de los Tribunales...

determina el verdadero estado de aquella extensión cubana. Por la ineficacia del maniobra...

Como de dicho importantísimo documento reproducimos algunos párrafos en el número anterior y le dedicamos un artículo, no debemos más sobre el por ahora al menos.

Alcance

Resulta un verdadero engano lo relativo al carácter y rumbo de la escuadra que manda el almirante Cervera...

Según se dice, la armada yanqui, reforzada y dirigida por Simpson, ha intentado un nuevo ataque contra Santiago de Cuba.

Los insurrectos cubanos atacaron en la luna de la Cruz un fuerte defendido por 50 voluntarios y un oficial, siendo valerosamente rechazados...

Comunicación de Hong Kong que Aguilado fracasó sus gestiones para su llevar y aliar a los indios con los yanquis...

Según dando juego el artículo del señor Castelar, del que nos ocupamos en otro lugar de este número. Acerca de tan asendereado asunto han conferenciado los Sres. Sagasta, Gamazo y Groizardo...

Háblase de haber presentado el Sr. Dabán dimisión del cargo de Comandante en Jefe del cuerpo de ejército de Castilla la Nueva...

Nuestro querido compañero «El Correo Español» de Madrid, ha sido nuevamente denunciado. Sentimos al par del alma el percance.

Un despacho de Port Antonio, (Jamaica), dice que al crucero «Cristóbal Colón» no le alcanzaron las bombas del Massachusetts...

Los españoles dispararon unos 300 cañonazos; los americanos una cuarta parte de aquella cifra.

Otro despacho de Cabo Haití supone que ayer debió librarse una acción decisiva.

Ultima hora

Un telegrama recibido a las cuatro de la tarde de hoy en esta ciudad, dice que un destructor español echó a pique a un crucero yanqui que intentó forzar la entrada de la bahía de Santiago de Cuba...

Santorial y cultos

Domingo 5. La Santísima Trinidad. La misa de día en el altar de la Sagrada Familia...

Jueves 6. San Nemesio, obispo y mártir.

Martes 7. Santos Silvano, Jeronimo, y...

Miércoles 8. San Guillermo.

Jueves 9. San DOMINUS CHRISTI. Santo Domingo y Feliciano, hermanos santos.

Jueves 10. San Esteban, obispo y mártir.

Sábado 11. Santos Felix y Fortunato, mártires.

En el santoral de Grustán de María a las siete y media de la mañana.

En el santoral de Grustán de María a las siete y media de la mañana.

BARRABRO.—Imprenta de Jesus Corrales.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

LA HORMIGA DE ORO

ILUSTRACIÓN CATÓLICA

AÑO XIV DE SU PUBLICACIÓN

Precio de suscripción en la península: 10 pesetas al año

Se publica los días 7, 15, 22 y 30 de cada mes en cuadernos de 16 páginas de gran tamaño, 4 dos columnas, en las que tienen cabida variedad de lecturas amenas é instructivas, á la vez que magníficos grabados representando retratos de personajes, asuntos de actualidad, cuadros notables, composiciones humorísticas, etc., etc., sujeto todo á la más estricta moral.

El conjunto anual de la publicación forma un hermoso volumen en folio de 768 páginas de texto, con centenares de grabados.

Además, en forma que permite encuadernación separada, cada número va acompañado de un pliego de novelas escogidas con grabados ó viñetas intercalados en el texto, constituyendo un verdadero

REGALO

de uno ó dos tomos anuales que suman en junto cerca de 400 páginas.

Precio de suscripción

En España é islas adyacentes, 10 pesetas al año.

En los países de la Unión postal de Europa, 10 pesetas id.

Se suscribe en la Administración de *La Hormiga de Oro*, Hércules, 5, Barcelona y en casa de los señores correspondientes que son todas las librerías católicas.

Se remiten números gratis de muestra á quien los solicite.

DISPONIBLE

DOLORS REUMAS

Su curación es segura con el uso del BALSAMO ANTI-REUMÁTICO de Castellví. Venta en todas las Farmacias y droguerías á 4 pesetas frasco.

PUNTOS DE VENTA

Al por mayor, su autor, farmacéutico en *Barbastro*; Sociedad Farmacéutica Española, Vicente Ferrer y Comp.^ª, Hijos de Vidal y Rivas, Sucesor de B. Buñil y Comp.^ª, J. Uriach y Comp.^ª, Dr. Andreu, y Viuda de Fernando Rús, *Barcelona*; Barandiaran y Comp.^ª, Bilbao; Melchor García, *Madrid*; Pérez del Molino y Comp.^ª, *Santander*; Simón Echevarría, *San Sebastián*; Ríos hermanos, M. A. Jaci, y señora viuda de Jordán, *Zaragoza*.

Representantes exclusivos para México y Repúblicas del Centro de América, José E. Bustillos Hijos, Farmacéuticos, México.

Única casa en la provincia que lava al vapor y á seco, sin encojerse las prendas, con las máquinas Fernand Dehaitre de Paris.

Es en la Tintorería de la Viuda de C. Polo é Hijo

Calle de Lanuza, núm. 30, HUESCA

Especialidad en negros indestructibles para lutos

Los trajes grasientos vuelven nuevos y los descoloridos se tñen, dándoles el color que el cliente elige en los muestrarios que obran en poder del representante en Barbastro

MANUEL MEDIANO, sastre, calle del General Ricardos, número 18

CENTRO FUNERARIO

Gran depósito de cajas mortuorias al por mayor y menor

de TOMÁS LATORRE

Este Centro se encarga de amortajar y con el gratis las diligencias propias de entierros. En el se encuentran las cajas más baratas, más sólidas y que más resisten á la humedad, no teniendo riva en taratura y buen gusto, por lo que, y á fin de no salir engañados, antes de hacer ajuste con ningún otro establecimiento hay que visitar el variadísimo surtido que en cajas de acero, hierro galvanizado y madera, y la magnífica serie de adornos de todas clases desde los más lujosos hasta los de suma sencillez, existen á disposición de nuestra numerosa clientela y al público en general. También encargan lapidas mortuorias desde las más sencillas hasta las de más lujo, para lo cual tiene relaciones con los principales marmolistas de Madrid, Barcelona y Zaragoza. Cuantos encargos se reciben de la ciudad ó de fuera, se sirven con prontitud, esmero y economía.

NO EQUIVOCARSE! — Argensola, 5, — BARBASTRO

Este Establecimiento no tiene agentes.

DISPONIBLE

LA VERDADERA AGUA DE VICHY DEL ESTADO FRANCÉS

es la mejor de todas las aguas minerales alcalinas: por esto abusan de dicho nombre otros manantiales que no llegan con mucho á reunir las excelentes propiedades curativas de las legítimas aguas de VICHY.

Para favorecer al público, y á fin de que pueda utilizar con preferencia y en mejores condiciones la verdadera agua mineral de VICHY, cedemos el manantial «PARC» al precio especial de

85 CÉNTIMOS DE FESETA LA BOTELLA DE LITRO

y á 40 pesetas la caja de cincuenta botellas

Las aguas de VICHY del Estado gozan de reputación universal, y las eminencias médicas las recomiendan especialmente para combatir las enfermedades del estómago, las del aparato biliar, riñones, vejiga, cálculos, gota, diabetes, mal de piedra, albuminuria, etc.

REPRESENTANTE EN BARBASTRO:

D. CONRADO CASTELLVÍ, Farmacéutico

Tarifa de precios para las ESQUELAS DE DEFUNCION que se han de insertar en este periódico.

En este tamaño y en 1. ^ª plana para suscriptores.	6 pesetas
para no suscriptores.	8 "
El tamaño mayor y en 1. ^ª plana para suscriptores.	8 "
para no suscriptores.	10 "
En tamaño menor á precios convencionales.	

ADVERTENCIA IMPORTANTE.—Todas las esquelas que se impriman en la imprenta de este periódico, se insertarán en el mismo, siempre que los interesados lo deseen, á mitad del precio marcado en la tarifa.

LA CRUZ DE SOBRARBE

SEMANARIO TRADICIONALISTA

Periódico semanal. — Suscripción: 1'50 pesetas trimestre

Anuncios, esquelas de defunción, comunicados y avisos á precios convencionales

Administración: calle de los Argensola, 49, BARBASTRO